UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION Nº 1187/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA G & S GROUP DE RUBÉN LAVIERO GIMENEZ

2 de diciembre de 2011

VISTO: El Memorándum presentada por la Prof. Ms. María del Rosario Antúnez, en el cual solicita la Provisión de Instrumentos Musicales para el Coro de Alumnos, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politecnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año.

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 1131/2011 y que fueron invitadas las siguientes empresas: Music Hall S.A.I.C., Zeppelin S.R.L., Santiago Humberto Iturmendi, Braulia Aguilera De Ovelar, RSSA.

El acto de apertura de ofertas llevada a cabo en fecha 29/11/2011, en la que presentaron sus ofertas: Music Hall S.A.I.C., G & S Group de Rubén Laviero Gimenez.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa: **G & S GROUP DE RUBÉN LAVIERO GIMENEZ**

CONSIDERANDO: conforme al Art. 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa **G & S GROUP DE RUBÉN LAVIERO GIMENEZ** para la provisión de Instrumentos Musicales para Coro de Alumnos, por un monto total de 19.287.000.- (Guaraníes, Diecinueve millones doscientos ochenta y siete mil) y será imputado al rubro 530 – Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General. Vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2011, a partir de la suscripción del mismo.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano